



Nota Técnica de Animal Care

El Veterinario a Cargo

Como veterinario a cargo, usted es uno de los socios más importantes del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para garantizar el cuidado y el trato humanitario de los animales. Su función es más amplia que la de prestar atención médica a los animales enfermos. También es responsable de proporcionar orientación importante para ayudar a los titulares de licencias y de registros a mantener sus animales sanos.

Autoridad

Las instalaciones reguladas por la Ley de Bienestar Animal deben contratar a un veterinario a cargo y otorgarles la autoridad adecuada para garantizar la salud y el bienestar de los animales. Esto significa que las instalaciones reguladas deben informarle sobre cualquier problema de salud animal y seguir su orientación e instrucciones. Su autoridad también incluye el acceso a todos los animales y recursos necesarios para administrar los cuidados. Por ejemplo, las instalaciones deben tener disponible el personal, las instalaciones y el equipo apropiado para una atención veterinaria adecuada, incluidas áreas para manejar animales de manera segura y cualquier equipo de captura necesario.

Alcance de las funciones

Además de proporcionar atención médica, el veterinario a cargo es responsable de lo siguiente:

- **Visitar las instalaciones** tan a menudo como sea necesario para garantizar que los animales reciban el cuidado adecuado. Las visitas deben realizarse al menos una vez al año en las instalaciones con perros.
- **Trabajar con las instalaciones para establecer prácticas sanitarias y de cría eficaces.** Los temas a considerar incluyen:
 - Ventilación, temperatura y humedad adecuadas, saneamiento y densidad animal
 - Control sanitario rutinario
 - Nutrición, especialmente para las especies exóticas
 - Medidas de control de plagas y vectores
 - Control parasitario externo e interno
 - Prácticas efectivas de bioseguridad
 - Uso, almacenamiento y manejo adecuados de medicamentos, incluidos los analgésicos/sedantes
 - Prácticas de manipulación segura, incluida la captura y sujeción de animales salvajes o difíciles
 - Métodos de eutanasia
 - Cuidado dental
 - Reproducción, cuidados neonatales y tratamiento de enfermedades congénitas



- **Documentando su orientación en un programa escrito de atención veterinaria.** Esta es la mejor manera de asegurarse de que se sigan sus instrucciones. Se requiere un programa por escrito para lo siguiente:
 - **Perros**, incluyendo un calendario de vacunación, muestreo de parásitos y calendario de tratamiento, e instrucciones para mantener un pelaje, uñas, ojos, orejas, piel y dientes sanos.
 - Todos los animales cubiertos, cuando **el veterinario a cargo que los atiende trabaja a tiempo parcial.**
- **Supervisar o llevar a cabo otros requisitos para especies específicas:**

Perros	Un plan de ejercicio por escrito Exámenes físicos anuales (un examen completo de la cabeza a la cola) Historial médico (mantenido por el centro)
Primates no humanos	Un plan escrito de mejora del entorno para el bienestar psicológico
Mamíferos marinos	Recintos, incluyendo el tamaño, la agrupación social y la calidad del agua Exámenes físicos regulares y evaluaciones visuales Necropsia de todos los mamíferos marinos que mueren en cautividad

Aunque la Ley de Bienestar Animal otorga a los veterinarios a cargo una amplia autoridad, el titular de la licencia o del registro es el responsable último del cumplimiento de la ley.

Más información

Para más información sobre la función de los veterinarios a cargo, visite www.aphis.usda.gov/animalwelfare/av.